

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/24-NE/15
20/04/10

**VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/24)**

(Lima, Perú, 27 al 29 de abril de 2010)

Cuestión 3 del
Orden del Día: **Capacitación**

Cuestión 3.2 del
Orden del Día: **Armonización de programas**

(Nota de estudio presentada por Argentina – Punto Focal “Capacitación”)

Introducción:

1. Teniendo en cuenta la importancia y la magnitud de esta Tarea y la aprobación de la sugerencia de formar un Grupo ad-hoc con representantes de los Estados de Argentina, Brasil y la Secretaría de la CLAC, a efectos de lograr la armonización deseada, intercambiando experiencias y criterios.

Propuesta para la Armonización de Programas:

1. Este Estado invita a los otros miembros participantes del Grupo ad-hoc conformado oportunamente, a realizar una reunión previa a la Vigésimo Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/25), que se llevará a cabo en agosto del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; a efectos poder informar sobre las conclusiones obtenidas acerca del alcance, los procedimientos, especialidades y demás temas que serán analizados durante la citada Reunión.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

Se invita al Grupo de Expertos a:

1. Presentar las consideraciones que estimen conveniente acerca del tema de referencia.